

ODServa2030

Observatorio de implementación de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Informe final



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de Implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



AGENDA
2030



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Entidad promotora

Observatorio de la Implementación de la Agenda 2030 en el Sistema Universitario Español (Universidad de Oviedo)

Dirección del proyecto

María Rosario Alonso Ibáñez

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo

Equipo de investigación y redacción

María Rosario Alonso Ibáñez

Diseño y maquetación

Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Esta obra se encuentra disponible en: <https://odserva2030.uniovi.es/>
1ª edición electrónica
Diciembre de 2025

Informe final

© 2025 by:

María Rosario Alonso Ibáñez

is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International

[<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>]



Índice

Introducción.....	5
Objetivo general	9
Contenido y metodología empleada.....	13
Principales resultados alcanzados.....	21
Principales conclusiones	37
Aspectos de mejora detectados	41
Impacto del proyecto.....	45
Principales resultados alcanzados.....	21

Introducción

La problemática social, económica y medioambiental a abordar con este proyecto se centra en la necesidad de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la educación universitaria. Tal y como vienen indicando los sucesivos informes de la UNESCO y de la CRUE, y en el mismo sentido la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030, las universidades juegan un papel fundamental en la consecución de la Agenda 2030. Promueven valores como la democracia, la igualdad, la justicia social, la paz y la inclusión, posibilitando la participación de la comunidad universitaria en actividades relacionadas con los ODS. Sin embargo, según señala el Grupo de Expertos Independientes sobre las Universidades y la Agenda 2030 de la UNESCO es necesaria una transformación mucho más profunda y de mayor alcance de las instituciones de educación superior en relación con la Agenda 2030. Para ello, es necesario analizar qué es lo que se pudiera estar interponiendo en el camino para que las universidades contribuyan de forma significativa a la implementación de la Agenda y, con ello, a un futuro más justo, humano, democrático, inclusivo y pacífico para todos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), exige una profunda transformación de nuestras sociedades. Sin embargo, el ritmo y la profundidad del cambio distan mucho de ser adecuados. El Informe sobre el Desarrollo Sostenible en Europa 2025, publicado por la SDSN, se hace eco de este sombrío panorama al constatar que, por cuarto año consecutivo, no se han logrado avances sustanciales hacia los ODS. Por lo que se refiere en particular a las universidades españolas, estas vienen asumiendo la Agenda 2030 con distintos niveles de avance, y diferencias también entre unas y otras. Según señala el Grupo de Expertos



Independientes sobre las Universidades y la Agenda 2030 de la UNESCO es necesaria una transformación mucho más profunda y de mayor alcance de las instituciones de educación superior españolas en relación con la Agenda 2030. En este sentido, el informe “Higher Education’s role in Advancing the SDGS in the g20: Progress & Opportunities” publicado en agosto del 2023 por Times Higher Education, pone de relieve que las instituciones de educación superior de los Estados del G20 han hecho grandes avances en la medición de su progreso con los ODS, si bien, su papel debe ir mucho más allá del ODS 4 (educación de calidad). Se concluye que las universidades están progresando en la medición de los datos sobre la Agenda 2030, su compromiso con la misma y el impacto social; pero es necesario identificar vías adecuadas de cooperación desarrollando vínculos más sólidos entre los gobiernos de los Estados y la educación superior en la implementación de la Agenda 2030.

Las universidades son efectivamente nodos estratégicos de transformación, no solo por su capacidad formativa y científica, sino también por su influencia en las políticas públicas, la innovación social y la construcción de ciudadanía crítica y comprometida. El interés que tiene el proyecto ejecutado se encuentra precisamente en la trascendencia de contar con información rigurosa, homogénea y contrastada que permita evaluar el nivel de implementación de los ODS en el conjunto del sistema universitario, para que las universidades puedan desempeñar realmente su reconocido papel.

Sin embargo, los datos que se vienen obteniendo actualmente desde distintas instituciones adolecen de una serie de limitaciones estructurales. Se encuentran fragmentados y no se abordan desde una perspectiva sistematizada y homogénea, lo que impide evaluar el compromiso real de las universidades con los ODS de la Agenda 2030. No se cuenta con métricas de sostenibilidad universitaria con el enfoque integral e interconectado de las mutuas influencias de los ODS que demanda la Agenda 2030, que permitan evaluar los indicadores predispuestos para tal fin, y adaptadas a la situación de las universidades españolas.

El proyecto ejecutado tiene una elevada incidencia política y social para el fomento de políticas y planificaciones estratégicas universitarias alineadas con la Agenda 2030 y con la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030, fortaleciendo la implementación de los ODS con enfoque transversal en las distintas universidades españolas. A la vez el proyecto permitirá, con



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de Seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

una metodología adaptada a la realidad universitaria española, incidir en el vacío de indicadores de sostenibilidad alineados con la Agenda 2030 permitiendo a las universidades una evaluación acorde para saber dónde están frente a otras, y la situación global real del sistema universitario español en los rankings internacionales.

En el caso del Sistema Universitario español, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, establece que el ejercicio de las funciones del sistema universitario tendrá como referente, entre otros, los valores que se desprenden de los ODS, a través del aprendizaje y la docencia; la investigación; las políticas de gestión, la transferencia y la innovación fomentando la participación de la comunidad universitaria en actividades relacionadas con la promoción de la democracia, la igualdad, la justicia social, la paz y la inclusión. Para cumplir con los ODS los informes de la CRUE a este respecto destacan la necesaria incorporación transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades españolas; un compromiso con la inclusión de competencias relacionadas con el desarrollo sostenible en la formación de todo el estudiantado y del personal docente e investigador o la generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible, fortaleciendo además el vínculo de la Universidad con otros agentes de la sociedad, como administraciones públicas, empresas y otros colectivos, creando alianzas a varios niveles.

La Universidad de Oviedo trabaja a todos los niveles para conseguir una universidad inclusiva, participativa y representativa de todos sus miembros. En 2022, para reforzar este compromiso, con el auspicio de la Consejería de Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias, se creó la Cátedra Concepción Arenal de Agenda 2030. Entre sus objetivos está impulsar la reflexión en la correlación entre los ODS y sus metas de forma integrada, su implementación, la toma de conciencia y el conocimiento de la Agenda 2030, aportando personal docente en la formación del estudiantado y demás colectivos universitarios. En 2023, la Universidad de Oviedo impulsó la creación de una Red de Cátedras Universitarias de Sostenibilidad en el I Encuentro que tuvo lugar en Oviedo el 4 de octubre de 2023. Representantes de 20 cátedras universitarias, pertenecientes a 13 universidades españolas, se unieron con el propósito de fortalecer su colaboración y coordinación en el ámbito académico, la difusión del conocimiento, la investigación, la formación, la transferencia y la innovación, con un enfoque interdisciplinar y multidisci-



plinar y con un compromiso conjunto para trabajar conjuntamente por un futuro más sostenible desde el ámbito universitario. Y con esta finalidad se promueve este proyecto, presentado por la Universidad de Oviedo en alianza con las Universidades de Granada, Sevilla y Valencia, a las que pertenecen todas las cátedras que forman parte del equipo de coordinación de la Red de Cátedras Universitarias de Sostenibilidad. El proyecto busca reforzar el compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030 mediante la creación del Observatorio de la Implementación de la Agenda 2030 en el Sistema Universitario español. El Observatorio ofrecerá una visión de la evolución y situación de las universidades españolas en la implementación de la Agenda 2030, y permitirá identificar buenas prácticas y proponer futuras actuaciones. Cubrirá con ello un vacío de información conjunta del entero Sistema Universitario, cuantificada y contrastada. Será el instrumento que permitirá visibilizar la efectiva integración de los ODS en los programas de enseñanza, el fomento de la diversificación de los grados universitarios relacionados con la sostenibilidad y la promoción de una educación inclusiva y respetuosa de diferentes formas de conocimiento, la transdisciplinariedad en la educación superior y en sus acciones formativas, y la participación del PDI, del PTGAS y de los estudiantes en la implementación de la Agenda 2030. El proyecto persigue en última instancia, facilitar los cambios estructurales y culturales necesarios para hacer posible esa transformación más profunda y de mayor alcance que el Sistema Universitario español necesita en relación con la Agenda 2030, reforzando a su vez la visión crítica y reflexiva sobre el papel de las universidades en la sociedad.



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Objetivo general

El objetivo general del proyecto ha consistido en la creación del *Observatorio de la Implementación de la Agenda 2030 en el Sistema Universitario español (ODServa2030)* como instrumento que permita evaluar cómo las universidades españolas (públicas y privadas) están integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus estructuras y prácticas, y que promueva la implicación de los stakeholders en la transformación más amplia y profunda de las universidades españolas. Ello proporcionará una visión de la situación del entero Sistema Universitario español en la implementación de la Agenda 2030, medirá con datos objetivos su evolución, además de permitir identificar buenas prácticas, proponer futuras actuaciones, corregir deficiencias, y fomentará la implicación de los stakeholders.

Este Observatorio se nutre con estudios y análisis que abarquen los aspectos de normativa y gobernanza universitaria, formación, investigación y transparencia. Además, se identifican buenas prácticas implementadas por universidades españolas que puedan servir de modelo y se formularán propuestas de futuro para mejorar la contribución del Sistema Universitario al cumplimiento de la Agenda 2030 y corregir sus disfunciones.

Se pretende así fomentar una mayor integración de la sostenibilidad en todas las dimensiones de la educación superior, promoviendo un enfoque holístico y colaborativo en continua relación con los stakeholders. Proporcionando un instrumento de transparencia, acceso a la información y buen gobierno en el cumplimiento de la Agenda 2030 por las universidades, en el marco del sistema universitario español. Todos ellos son pilares de la sostenibilidad. Y es también una cuestión contemplada entre las prioridades de



actuación vinculadas al Reto 6. Igualmente, entre sus Metas, se contempla que “Hasta 2030, reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la participación y establecer sistemas de integridad pública.” La buena gobernanza debe integrar a la transparencia. Y la transparencia debe insertarse como una pieza más en el sistema de gobernanza universitaria. Solo así se podrá mejorar la rendición de cuentas de las universidades.

En este sentido, el proyecto contribuye de forma estrecha a los principales retos y acciones transformadoras priorizadas en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Están directamente relacionados con el Reto País 6, donde se contempla expresamente la educación universitaria. La educación, el conocimiento, la investigación y la transferencia, funciones esenciales de la Universidad que se reconocen de forma explícita en la Agenda 2030, lo que hace necesario que el entero sistema universitario se involucre y adopte un papel activo de liderazgo social para su implementación. Ahora bien, no de cualquier manera, sino incorporando los contenidos de la Agenda 2030 con un enfoque integral, transversal y coherente, diseñando políticas universitarias encaminadas a asumir una posición preminente en la implementación y consecución de los ODS. Cada uno de los ODS requiere aunar todo tipo de conocimientos científicos, básicos y aplicados, de una amplia variedad de disciplinas académicas y tipos de análisis. Es por ello que las universidades ocupan una posición privilegiada para el cambio de paradigma que la Agenda 2030 demanda. Su contribución, además, no puede reducirse a aquellos ODS y retos que la interpelan de forma explícita si no que va mucho más allá, dada su función en la sociedad.

Precisamente, entre las actuaciones con perfil transformador que acompañan, de forma complementaria, la puesta en marcha de los compromisos recogidos para cada una de las ocho políticas aceleradoras del desarrollo sostenible priorizadas en la Estrategia de Desarrollo Sostenible, se encuentra la necesidad de avanzar en clave de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, como principio articulado a través del ODS17.

Con la información que proporcionamos en ejecución del proyecto, favorecemos en última instancia la buena gobernanza en el Sistema Universitario español, contribuyendo también a la identificación de efectos no deseados que pudieran estar erosionando el cumplimiento del necesario equilibrio entre todas las dimensiones de la sostenibilidad contenido en los compro-



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de Seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Objetivo general

misos universitarios para la implementación de la Agenda 2030, o bien estar generando impactos no deseados, para alcanzarlos, y con ello, el Reto País 6, para que pueda ser abordado de forma informada y, en su caso, reorientado.



Universidad de Oviedo



ODSerVa2030
Observatorio de implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Contenido y metodología empleada

El proyecto, de conformidad con la Memoria, abarca los siguientes 5 Ámbitos que se describen a continuación, además de las cuestiones referidas a la gestión, comunicación y difusión:

ÁMBITO 1:

Análisis de la implementación de la Agenda 2030 en la normativa y órganos de gobierno de las universidades españolas. Identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro.

En él se analiza el marco normativo que regula y facilita la inclusión de los ODS en la educación superior (leyes, reglamentos, planes y programas institucionales que promuevan la sostenibilidad).

ÁMBITO 2:

Análisis de la implementación de la Agenda 2030 en la oferta formativa del sistema universitario español. La implementación de la Agenda 2030 en las evaluaciones de formación (verificaciones, informes seguimiento, acreditaciones) por parte de las agencias de calidad universitarias. La implementa-

ción de la Agenda 2030 en la oferta formativa de las universidades españolas. Identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro

ÁMBITO 3:

Análisis de la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento en el Sistema Universitario español. La implementación de la Agenda 2030 en los planes de investigación y convocatorias de los organismos de investigación; y en los planes propios de las universidades. Identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro. Contribución de la actividad universitaria de transferencia a los ODS de la Agenda 2030. Identificación de las mejores prácticas y propuestas de futuro para incorporar la Agenda 2030 en el ámbito de la transferencia. Desarrollo de indicadores para monitorear la evolución de la implementación de la Agenda 2030 en las actividades de transferencia de conocimiento.

ÁMBITO 4:

Análisis de la transparencia informativa en materia de sostenibilidad de las universidades españolas en memorias/informes de sostenibilidad y en páginas web. Identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro.

ÁMBITO 5:

Análisis y potenciación de la implicación y el interés de los stakeholders, en Consejos Sociales, patronatos, asociaciones empresariales, etc. Acciones para potenciar la implicación y el interés de los stakeholders. Identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro.

En sintonía con estos ámbitos, el proyecto se ha estructurado en 7 paquetes de trabajo (PT), que se corresponden con los 5 Ámbitos que se acaban de identificar. La metodología empleada en todos ellos es colaborativa, de tra-



Universidad de Oviedo



ODSerVa2030

Observatorio de implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

bajo en red entre los miembros de los equipos de las cátedras universitarias de sostenibilidad pertenecientes a las universidades participantes, todo ello liderado por la Universidad de Oviedo.

Para cada uno de estos 5 paquetes de trabajo, la metodología empleada, de manera resumida, ha sido la siguiente:

| PT 1:

La Agenda 2030 en la normativa y órganos de gobierno de las universidades españolas

Metodología: Revisión documental: análisis de la normativa vigente en las universidades españolas, y de la estructura de los órganos de gobierno y sus funciones. Análisis comparativo con experiencias internacionales y buenas prácticas en la materia. Diseño de propuestas y recomendaciones.

| PT 2:

Estudio de la implementación de la Agenda 2030 en la oferta formativa del sistema universitario español. Identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro

Metodología: análisis cualitativos (entrevistas) y cuantitativos (cuestionarios) que permitan obtener la información necesaria. Rastreo de rankings internacionales de referencia que miden el grado de cumplimiento y consecución de los ODS en universidades, el *Times Higher Education Impact Rankings 2020* y el *Academic Impact Hubs* de Naciones Unidas para la identificación de aquellas universidades más activas en la implementación de la Agenda 2030. La recopilación de datos finaliza con la identificación de las mejores prácticas existentes y, con una propuesta de oferta formativa en Agenda 2030.

| PT 3:

Estudio de la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito de la investigación y transferencia de conocimiento en el sistema universitario español. Identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro

Metodología: Revisión de bases de datos académicas, registros de proyectos financiados e informes institucionales sobre investigación y transferencia de las universidades. Desarrollo de encuestas a los diferentes actores: investigadores, docentes, socios externos: empresas, ONGs, entidades/administraciones públicas, comunidades locales u otros grupos de interés; para disponer de datos sobre la efectividad de las actividades en la consecución de los ODS de la Agenda 2030. Identificación de las mejores prácticas.

| PT4:

Transparencia informativa en materia de sostenibilidad de las universidades española.

Metodología: Obtención de datos en memorias e informes disponibles públicamente en las web de las universidades. Contraste de datos con información recabada mediante encuestas a autoridades académicas. Definición y estimación de las variables. Análisis descriptivos de los datos. Identificación de buenas prácticas implementadas por las universidades (tanto en divulgación de información de sostenibilidad vía informes, como en páginas web).

| PT 5:

Análisis y potenciación de la implicación y el interés de los stakeholders del sistema universitario español en la implementación de la Agenda 2030

Metodología: Definición de un panel de expertos, diseño de encuestas y utilización de técnicas de análisis DAFO, CAME y *Hierarchy Process* (AHP)



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Además de los anteriores paquetes de trabajo, de manera transversal, los PT 6 y PT 7, se han dedicado a la gestión y a la difusión y comunicación del proyecto, respectivamente.

| PT 6:

Gestión, seguimiento y calidad del proyecto

Metodología: Para asegurar una eficiente implementación del proyecto, el equipo investigador ha llevado a cabo reuniones periódicas, presencial y telemáticamente. Cada paquete de trabajo ha realizado un informe semestral de progreso que serva de base para hacer el informe semestral del proyecto. En dicho informe se ha evaluado la marcha del proyecto, identificando aspectos a mejorar.

| PT 7:

Difusión y Comunicación

Metodología: Se combinan metodologías científicas de tipo cualitativo (enfocadas a la evaluación, análisis y diseño de la estrategia de difusión y comunicación) con desarrollos creativos de tipo periodístico (orientado a la creación de contenidos multiplataforma y transmedia). Conjugando iniciativas en el ecosistema mediático convencional con actuaciones específicas y prioritarias en el espacio digital, nuevas plataformas y redes sociales. Apuesta por un enfoque abierto y participativo situando como prioridad la comunicación multiplataforma y transmedia, así como la incorporación de nuevas narrativas que fomenten la interactividad.

La metodología del proyecto ha sido innovadora por las fuentes que nutren la información y datos recabados (información pública, normativa, estatutos, memorias de sostenibilidad, etc.; encuestas), los 5 ámbitos a analizar (ya señalados) y el desarrollo de los análisis mediante el trabajo en red de las cátedras universitarias participantes a las que pertenecen los miembros del equipo investigador. Innovadora igualmente por el alcance o impacto que se espera de la información que proporcione el Observatorio, abarcando al conjunto del Sistema Universitario español, considerando no sólo las universidades públicas y privadas, sino, entre otros, los organismos encargados de velar por la calidad del sistema.

El equipo de investigación ha estado en la mejor posición para el desarrollo de los distintos análisis y la obtención de la información y datos. El equipo es representativo de la Red de Cátedras Universitarias de Sostenibilidad (RCUS), está integrado por quienes asumen la dirección de las cátedras que forman el Grupo de Coordinación de la RCUS. La Cátedra Concepción Arenal de Agenda 2030 de la Universidad de Oviedo es el punto focal de la RCUS, y es por ello por lo que la Universidad de Oviedo presenta el proyecto, en alianza con las universidades a las que pertenecen las cátedras del Grupo de Coordinación. Como ya se ha indicado, la RCUS tiene su origen en el acuerdo alcanzado en el I Encuentro de Cátedras Universitarias de Sostenibilidad que tuvo lugar en Oviedo el 4 de octubre de 2023, bajo el impulso de la Universidad de Oviedo, con la finalidad de promover la colaboración en la formación, investigación, innovación y transferencia de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con un enfoque interdisciplinar y multidisciplinar. Está dotada de una estructura de organización y funcionamiento (Grupo de Coordinación y Áreas de trabajo), y visibiliza un compromiso conjunto para trabajar en el ámbito universitario de manera conjunta, abierta, transparente y comprometida, para avanzar hacia un futuro más sostenible y justo.

Las principales características con la que trabaja la RCUS, que la dotan de valor añadido, y de carácter innovador a la metodología de este proyecto, son los siguientes enfoques: Transversalidad y diversidad: Destacamos la necesidad de abordar la sostenibilidad de manera transversal e inclusiva, integrando la diversidad de enfoques y todo tipo de conocimientos, con aproximación multidisciplinar y mediante la acción colectiva. Colaboración y sinergias: Buscamos fomentar la colaboración entre las instituciones académicas, compartiendo conocimientos, experiencias y recursos en la consecución de



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de Seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Investigación y formación de calidad: Comprometidos con el rigor y la calidad, promoveremos la investigación, la formación, la innovación y la transferencia, generando conocimiento al servicio de la toma de decisiones que contribuyan a las soluciones frente a los retos que presenta el desarrollo sostenible. Potenciar el conocimiento y la información: Adoptamos una postura clara y firme a favor del conocimiento y la información con la convicción que la ciencia, el rigor y la academia son pilares fundamentales que sustenta la validez y urgencia de la sostenibilidad. Compromiso con la formación del futuro: Reconociendo nuestro papel en la formación de las generaciones futuras, debemos trabajar para integrar contenidos relacionados con la sostenibilidad en los planes de estudio y en las actividades docentes en general, impulsando la conciencia y el compromiso colectivo con el desarrollo sostenible.

Por todo ello, el proyecto presenta ventajas comparativas con otras iniciativas, no sólo porque habilita un marco de transparencia, acceso a la información y buen gobierno al servicio del entero Sistema Universitario español -inexistente en la actualidad-, que permita conocer y transferir qué se esté realmente haciendo por el conjunto de las universidades para la implementación de la Agenda 2030 en todos los ámbitos en los que éstas desarrollan su actividad, sino porque permitirá tanto la identificación de buenas prácticas como las carencias y áreas de mejora que puedan ser en parte resueltas y/o matizadas a partir de actuaciones concretas y coordinadas por la RCUS.

Principales resultados alcanzados

El proyecto ha conseguido su objetivo principal: crear un Observatorio de la Implementación de la Agenda 2030 en el Sistema Universitario Español sólido, riguroso. **ODServa2030** es el primer Observatorio destinado a informar de forma sistemática, homogénea y contrastada cómo las universidades españolas integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su gobernanza, formación, investigación, transferencia y transparencia institucional, e implicación de stakeholders. La información recopilada permite disponer por primera vez de una **radiografía completa, homogénea y comparada** de la sostenibilidad universitaria. La ejecución del proyecto ha permitido recopilar y verificar datos, identificar buenas prácticas y obtener una visión completa –hasta ahora inexistente– de cómo el sistema universitario implementa los ODS.

El trabajo se ha desarrollado mediante una metodología colaborativa y multidisciplinar, apoyada en la Red de Cátedras Universitarias de Sostenibilidad, lo que ha permitido abarcar el análisis desde múltiples dimensiones y obtener resultados comparables entre universidades y territorios.

No obstante, los resultados demuestran que el sistema se encuentra en una fase intermedia de transición a la integración de la sostenibilidad caracterizada por múltiples iniciativas dispersas pero **escasa articulación estructural y territorial**, y que aún se requieren **acciones coordinadas, reformas normativas, mejora de la transparencia y trabajo conjunto entre universidades y stateholders** para consolidar un cambio estructural.



Ante este panorama, el Observatorio se posiciona como un **instrumento estratégico** para generar datos homogéneos, articulando la producción de conocimiento, la transferencia de buenas prácticas y la formulación de recomendaciones basadas en **evidencias**, coordinando esfuerzos, proponiendo mejoras y acompañando la implantación efectiva de la Agenda 2030 en la universidad española.

Con la información que proporciona el proyecto, referida con carácter general al periodo 2015–2025, se podrán **facilitar los cambios estructurales y culturales** necesarios para hacer posible la transformación profunda y de mayor alcance que el sistema universitario necesita, reforzando a su vez la **visión crítica y reflexiva** sobre el papel de las universidades en la sociedad. Su continuidad es clave para generar cambios estructurales y culturales en el sistema universitario.

Los resultados clave en cada uno de los Ámbitos objeto de análisis, son los siguientes:

En el **Ámbito 1**, referido a la normativa y órganos de gobierno de las universidades españolas, la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) de 2023 es la norma central que regula el sistema universitario en España, reemplazando a la anterior Ley de 2001. Su objetivo principal es garantizar un sistema universitario inclusivo, equitativo y de calidad, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La incorporación a la LOSU de los ODS se reduce explícitamente a doce de los diecisiete ODS, con un enfoque predominante en el ODS 4 (Educación de calidad). Esto refleja la prioridad de la ley orgánica en garantizar una educación superior inclusiva y de excelencia. Otros ODS destacados son el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades). Estos objetivos subrayan la importancia de la empleabilidad, las condiciones laborales y la equidad social en el sistema universitario. Los ODS relacionados con la sostenibilidad ambiental (como el ODS 7, 11, 13, 14 y 15) tienen una presencia marginal, lo que indica una menor atención a estos aspectos.

Críticas y oportunidades de mejora: Aunque la LOSU integra los ODS de manera transversal, existe un desequilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental. La sostenibilidad ambiental, la cooperación internacional,



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

y en general el ODS 17, están poco desarrolladas. Se sugiere reforzar la integración de los ODS ambientales, de cooperación internacional y el ODS 17 en futuras reformas legislativas para que las universidades contribuyan más activamente a los desafíos globales,

El análisis del marco normativo universitario a nivel autonómico en España revela una heterogeneidad significativa en la regulación y la integración de los ODS. El sistema universitario español se rige por un modelo de competencias compartidas entre el Estado y las comunidades autónomas. Aunque la LOSU actúa como marco común, las comunidades autónomas tienen competencias educativas que permiten desarrollar normativas propias. Algunas comunidades autónomas cuentan con leyes específicas que adaptan el marco estatal a sus particularidades sociales, económicas y culturales (Cataluña, Andalucía, País Vasco). Otras comunidades, como Asturias, Cantabria, La Rioja y Madrid, carecen de una ley universitaria integral y se rige principalmente por la normativa estatal y disposiciones autonómicas fragmentadas (decretos, normas de financiación, etc.).

Existe una desigualdad normativa entre comunidades autónomas. Algunas tienen leyes actualizadas, mientras que otras dependen de normas obsoletas o disposiciones puntuales. Esta asimetría limita la capacidad de algunas regiones para integrar explícitamente los principios de la Agenda 2030 en sus políticas universitarias.

El análisis mediante la herramienta SDG Mapper reveló que ninguna ley autonómica incluye referencias significativas a los ODS. Esto se debe a dos factores principales: Antigüedad de las normas: La mayoría de las leyes autonómicas fueron aprobadas antes de 2015, año en que se adoptó la Agenda 2030. Procesos de reforma inconclusos: Aunque algunas comunidades han iniciado actualizaciones legislativas para alinearse con la LOSU, estos cambios aún no se han materializado.

Existe un claro contraste con el nivel normativo estatal: Esta discrepancia subraya la necesidad de armonizar el marco normativo autonómico con los principios de sostenibilidad promovidos a nivel estatal.

La falta de integración de los ODS en las leyes autonómicas limita la capacidad de las universidades españolas existentes en las Comunidades Autóno-

mas para contribuir plenamente a los objetivos de la Agenda 2030. Se recomienda actualizar las normativas autonómicas para incorporar referencias explícitas a los ODS y alinear las políticas universitarias regionales con los principios de sostenibilidad, equidad

El examen de los Estatutos universitarios como nivel normativo de referencia permite apreciar el grado de institucionalización de los ODS en el sistema universitario español. Los resultados del análisis, basados en la revisión de 93 Estatutos mediante la herramienta *SDG Mapper*, evidencian una tendencia creciente hacia la incorporación de los principios de la Agenda 2030, aunque con una intensidad y alcance desiguales entre las distintas universidades. Los patrones detectados indican que la integración de los ODS se produce de manera fragmentaria y responde, en buena medida, a las especificidades contextuales de cada institución, así como a su orientación estratégica y a la cronología de actualización de sus normativas internas. No obstante, se identifican coincidencias significativas en torno a determinados ODS —particularmente el ODS 4 (Educación de calidad), el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 13 (Acción por el clima)—, lo que sugiere la existencia de una convergencia temática en torno a los ámbitos de actuación más vinculados con la misión social y educativa de la universidad.

Desde un punto de vista metodológico, el empleo de un esquema estandarizado de análisis —que combina representaciones gráficas, indicadores proporcionales y una sistematización de metas específicas— se ha mostrado eficaz para ofrecer una caracterización comparativa del grado de alineación normativa de las universidades con los ODS. Esta aproximación contribuye, además, a la generación de un marco analítico replicable en futuros estudios sobre la transversalización de la sostenibilidad en el ámbito de la educación superior.

En conjunto, los resultados obtenidos permiten concluir que los Estatutos universitarios constituyen un instrumento valioso para comprender el compromiso institucional con la Agenda 2030 y para evaluar la coherencia de las políticas universitarias con los principios del desarrollo sostenible. No obstante, se advierte la necesidad de fortalecer los mecanismos de actualización normativa y de consolidar estrategias de seguimiento que garanticen una incorporación más sistemática, transversal y operativa de los ODS en la gobernanza universitaria.



Universidad de Oviedo



ODSerVa2030

Observatorio de seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

En el **Ámbito 2**, referido a la implementación de la Agenda 2030 en la oferta formativa, el estudio desarrollado ofrece una aproximación integral y metodológicamente sólida, aportando un marco conceptual estructurado, un sistema de preguntas de investigación multiescalar y una metodología mixta que garantiza rigor analítico y profundidad interpretativa. En primer lugar, la estructura jerárquica de las preguntas de investigación, organizada en niveles transversales y específicos por ámbito (agencias de calidad, formación universitaria y convocatorias públicas), constituye una herramienta innovadora para comprender la transversalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la educación superior. Este diseño permite no solo captar la diversidad de aproximaciones institucionales, sino también establecer conexiones entre las dimensiones estratégicas, formativas y evaluativas de la Agenda 2030.

En segundo término, las siete dimensiones transversales –posicionamiento institucional, integración de ODS, formación y capacitación, evaluación y seguimiento, políticas de apoyo, buenas prácticas, y desafíos y planes– ofrecen un marco analítico exhaustivo que facilita tanto la identificación de patrones comunes como la detección de brechas estructurales. De este modo, el trabajo realizado no se limita a describir el grado de implementación, sino que proporciona bases empíricas para explicar las dinámicas que determinan la institucionalización de los ODS en el ámbito universitario.

Asimismo, las propuestas de investigación específicas por ámbito permiten profundizar en aspectos operativos clave. En el caso de las agencias de calidad, se enfatiza la necesidad de avanzar hacia un marco común de criterios ODS que equilibre coherencia y diversidad contextual. En la formación universitaria, se destaca la importancia de los enfoques pedagógicos innovadores y de la integración curricular multinivel como mecanismos eficaces para el desarrollo de competencias sostenibles. En cuanto a las convocatorias públicas, se subraya la relevancia de los mecanismos de incorporación de criterios ODS y su correlación con la dotación económica y los modelos de financiación sostenible.

En conjunto, la información recabada no solo contribuye al conocimiento científico sobre la integración de la sostenibilidad en la educación superior, sino que también proporciona herramientas operativas y recomendaciones estratégicas que pueden orientar a universidades, agencias de calidad y administraciones públicas en la consolidación de un sistema universitario más

coherente con los principios de la Agenda 2030. Los resultados obtenidos en los tres ámbitos analizados –agencias de calidad, convocatorias públicas y formación universitaria– revelan un escenario de avances incipientes, pero todavía fragmentados. En el caso de las agencias de calidad, se constata que la incorporación de los ODS continúa subordinada a criterios tradicionales de evaluación académica, lo que limita su impacto estratégico. Este hallazgo evidencia la necesidad de elaborar directrices comunes y criterios de acreditación explícitos vinculados a la sostenibilidad, que orienten a las agencias hacia un modelo de calidad más alineado con los compromisos de la Agenda 2030.

En el ámbito de las convocatorias públicas, se observa una baja institucionalización de los ODS, presentes de manera marginal o tangencial en las bases y sistemas de evaluación. Ante ello, el Observatorio proyecta la creación de una matriz de integración de los ODS, concebida como una herramienta operativa para guiar a las instituciones en la incorporación sistemática de la sostenibilidad en convocatorias de investigación, docencia, cooperación e innovación. Este instrumento permitirá detectar vacíos, valorar la coherencia de los criterios y fomentar la transformación de los procedimientos de financiación hacia un enfoque más sostenible y estratégico.

Respecto a la formación universitaria, el análisis destaca la tendencia a ubicar las actividades formativas sobre sostenibilidad en espacios no formales –cursos de extensión, actividades puntuales o programas de verano–, lo que, si bien aporta flexibilidad, conlleva el riesgo de fragmentar los aprendizajes y reducir su impacto estructural. Por tanto, se subraya la urgencia de fortalecer la formación del profesorado mediante un programa transversal, integral y con continuidad evaluable, que permita integrar los ODS en las estructuras curriculares y promover la adquisición de competencias sostenibles de manera estable. Este programa, que se plantea desarrollar en la segunda fase del proyecto, incluirá una implementación piloto y un seguimiento longitudinal de su impacto institucional y formativo.

El enfoque territorial adoptado para la obtención de información aporta un valor añadido al permitir una lectura contextualizada de los datos y una comprensión más fina de las diferencias regionales. Esta perspectiva posibilita que el Observatorio actúe como mediador entre las políticas globales de sostenibilidad y las realidades locales de las universidades, asegurando la pertinencia y aplicabilidad de las estrategias propuestas.



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Además, el análisis de buenas prácticas recogidas en estudios previos (REDS, 2020; REDS, 2023) ha permitido identificar elementos comunes de éxito, entre ellos: la transversalidad institucional de los ODS, la mejora de las competencias docentes, la adopción de metodologías activas como el Aprendizaje-Servicio, la evaluación continua de impactos y la transferibilidad de las iniciativas. Estos factores orientan el diseño de un sistema de indicadores integrador que permitirá evaluar de manera coherente la calidad y sostenibilidad de las acciones formativas impulsadas desde el Observatorio.

En el **Ámbito 3**, referido a la investigación y transferencia universitarias, ha elaborado un inventario detallado de los proyectos de investigación de las universidades españolas financiados en las convocatorias Retos de Investigación, Generación de Conocimiento, Horizonte 2020 y Horizonte Europa durante el periodo 2016–2023. El desarrollo de este inventario confirma la magnitud del esfuerzo investigador de las universidades españolas en convocatorias públicas competitivas, pero también pone de relieve importantes limitaciones de transparencia y estandarización en la información oficial disponible. La ausencia de criterios uniformes de publicación en las resoluciones de concesión, especialmente en áreas de conocimiento, centros beneficiarios, cofinanciación y personal vinculado, ha dificultado la elaboración de un inventario exhaustivo y coherente y ha limitado la comparabilidad entre convocatorias.

En particular, la información publicada por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) presenta variaciones sustanciales entre años y programas, lo que evidencia carencias de normalización de datos. Una accesibilidad limitada se observa también en convocatorias europeas difundidas a través de CORDIS.

Estas limitaciones de transparencia restringen la medición de la contribución de los proyectos universitarios a los ODS e impiden identificar con solidez buenas prácticas basadas en evidencias. Por ello, se recomienda impulsar una política de transparencia y de datos abiertos (científicos e institucionales) que garantice el acceso libre, actualizado y normalizado a las resoluciones de concesión, incluyendo metadatos mínimos comunes (área, centro, cofinanciación, equipo/personas vinculadas y códigos de proyecto), formatos reutilizables y versionado de la información.

Se ha elaborado también un inventario detallado de los proyectos de transferencia de las universidades españolas financiados en las convocatorias de

Pruebas de Concepto y LIFE durante el periodo 2016-2023. La transferencia del conocimiento constituye un eje estratégico para garantizar la aplicación práctica de los resultados de la investigación y su contribución efectiva al desarrollo sostenible y a la competitividad del sistema universitario. Sin embargo, el análisis realizado ha puesto de manifiesto una falta significativa de transparencia, accesibilidad y homogeneidad en los datos disponibles en las convocatorias nacionales y europeas, lo que limita la fiabilidad del inventario y condiciona el alcance analítico del resto de actividades vinculadas a este paquete de trabajo.

En el caso de las convocatorias nacionales de “Pruebas de Concepto” gestionadas por la Agencia Estatal de Investigación (AEI), la información facilitada en las resoluciones públicas resulta parcial e insuficiente. La ausencia de datos clave, como los títulos de los proyectos, impide conocer con precisión la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los proyectos incluidos en el inventario. De forma similar, en las convocatorias europeas LIFE se observa una ausencia de sistematización y estandarización en los datos publicados, lo que dificulta la comparación y el seguimiento del impacto de los proyectos financiados. Por ello, resulta esencial promover mecanismos institucionales de transparencia que garanticen la publicación estandarizada, accesible y completa de los datos relativos a las convocatorias de transferencia.

Se ha llevado a cabo una revisión y análisis de los proyectos de investigación y transferencia de las universidades financiados en convocatorias públicas competitivas. Entre los años 2016 y 2023, la evolución de las convocatorias nacionales y europeas muestra una tendencia creciente sostenida tanto en el número de proyectos alineados con los ODS como en la financiación destinada a ellos, alcanzando una plena correspondencia entre los proyectos universitarios y, al menos, uno de los diecisiete objetivos a partir de 2019. Como resultado destacado, el ODS 9 es el objetivo con mayor alineación de proyectos en la mayoría de las convocatorias analizadas. La distribución territorial de los proyectos evidencia también una dinámica coherente con la distribución de las universidades en el mapa español. Así, las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana concentran la mayor parte de los proyectos y la financiación, en consonancia con su densidad institucional y capacidad investigadora.



Universidad de Oviedo



ODSera2030

Observatorio de Seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Principales resultados alcanzados

En conjunto, el sistema universitario español avanza hacia un modelo de investigación comprometido con la Agenda 2030. No obstante, persisten desafíos que requieren atención específica: equilibrar la financiación entre los distintos ODS, impulsar la interdisciplinariedad y reforzar la transferencia de resultados hacia la sociedad y el tejido productivo.

El análisis realizado en materia de investigación y transferencia permite constatar el compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030. A lo largo del periodo analizado se observa una evolución significativa en la integración de los ODS, consolidándose una orientación estratégica hacia los ámbitos de la innovación (ODS 9), la salud (ODS 3) y la acción climática (ODS 13), que concentran la mayor proporción de proyectos y recursos financieros, evidenciando el papel de la universidad como motor de la innovación tecnológica, la investigación aplicada y la respuesta científica ante desafíos sanitarios globales. No obstante, se observa un desequilibrio en la financiación y atención a objetivos vinculados con la cohesión social, la equidad y la educación (ODS 1, 4, 5, 6 y 14), lo que pone de manifiesto la necesidad de promover políticas de financiación más equitativas y estratégicamente integradas.

Las buenas prácticas desarrolladas por las universidades españolas demuestran la capacidad del sistema universitario para trasladar los ODS al terreno de la acción concreta. Estas experiencias no solo fortalecen la cultura institucional de sostenibilidad, sino que también sirven como modelos replicables para otras universidades nacionales e internacionales.

Se han desarrollado cuatro indicadores específicos que han permitido medir la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en los proyectos de investigación y transferencia llevados a cabo por las universidades españolas durante el periodo 2016-2023. Concretamente, los indicadores desarrollados fueron: (i) el número total de proyectos alineados con cada uno de los 17 ODS; (ii) el número total de proyectos alineados con cada una de las cinco dimensiones que abarcan los ODS (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas); (iii) el número de proyectos alineados con cada ODS por universidad, lo que permite analizar la contribución individual de cada institución; y (iv) el número de proyectos alineados con cada dimensión por universidad, con el fin de evaluar el enfoque estratégico de las universidades en cada eje de sostenibilidad.



Los resultados muestran que existen diferencias en el ODS y la dimensión predominante según el tipo de convocatoria analizada (Retos de Investigación, Proyectos de Generación de Conocimiento, Pruebas de Concepto, Horizonte 2020, Horizonte Europa y LIFE). En términos generales, son las universidades públicas las que concentran el mayor número de proyectos alineados con los objetivos de la Agenda 2030. El ODS que está alineado con un mayor número de proyectos durante el periodo estudiado en la mayoría de las convocatorias es el ODS 9 de Industria, Innovación e Infraestructura, con excepción de la convocatoria LIFE en la que el ODS alineado con más proyectos es el ODS 6 de Agua limpia y saneamiento.

En el **Ámbito 4**, referido a la transparencia universitaria, el análisis realizado sobre las universidades españolas en el periodo analizado permite observar una evolución significativa en materia de sostenibilidad, tanto en la difusión de información como en la consolidación de estructuras institucionales orientadas a este ámbito. En términos generales, las universidades han avanzado en su compromiso con la Agenda 2030, aunque persisten notables diferencias en función de la titularidad y del grado de institucionalización de las políticas de sostenibilidad.

La distribución territorial de las universidades españolas muestra una presencia equilibrada en todo el territorio nacional, con especial concentración en la Comunidad de Madrid, Andalucía y Cataluña. Sin embargo, la existencia de universidades únicas por comunidad –agrupadas en el denominado Grupo 9 de Universidades– refleja también una desigual capacidad estructural y de recursos, lo que puede influir en los niveles de desarrollo y transparencia institucional.

En relación con la rendición de cuentas en sostenibilidad, los resultados indican que la mayoría de las universidades no publica de manera sistemática memorias o informes de sostenibilidad. A lo largo del periodo de estudio, 47 universidades no han difundido ningún documento de este tipo, siendo las universidades públicas las que presentan una mayor proporción de publicaciones. A pesar de ello, se observa una tendencia creciente en la elaboración de memorias, especialmente entre 2018 y 2022, aunque con un leve retroceso en 2023. La falta de regularidad en la periodicidad de publicación –ya sea por año natural, curso académico o modalidad bianual– evidencia la necesidad de consolidar mecanismos estandarizados de seguimiento y evaluación.



Universidad de Oviedo



ODSera2030

Observatorio de Seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Principales resultados alcanzados

El compromiso con la Agenda 2030 ha mostrado una progresión positiva y sostenida: del 0% de menciones explícitas en 2015 se ha pasado a más del 95% en 2023. Este avance se traduce también en una mayor integración de los ODS en la narrativa institucional y en la formulación de estrategias de desarrollo sostenible.

La formación en sostenibilidad emerge como uno de los ámbitos de mayor crecimiento, alcanzando al 40% de las universidades en 2023. Este aumento refleja la incorporación progresiva de contenidos sostenibles en la docencia y la extensión universitaria. Asimismo, se detecta un incremento en las alianzas interinstitucionales y la realización de buenas prácticas, elementos que refuerzan el papel de la universidad como agente social del cambio sostenible.

En cuanto a la estructura de gobierno universitario, los resultados ponen de manifiesto que la igualdad de género sigue siendo una asignatura pendiente. Aunque el número de rectoras ha aumentado en la última década —alcanzando 22 en 2024—, los hombres continúan ocupando la mayoría de los cargos de máxima responsabilidad. Esta tendencia se reproduce en los consejos rectores y en las gerencias, donde la representación femenina apenas supera el 30% en los mejores años del periodo analizado. No obstante, en los Vicerrectorados de Sostenibilidad se observa una mayor equidad, con una presencia femenina ligeramente superior, lo que sugiere que la sostenibilidad podría estar contribuyendo a abrir espacios de liderazgo para las mujeres en la universidad española.

El fortalecimiento institucional de la sostenibilidad se refleja también en la creación progresiva de Vicerrectorados y Direcciones de Área específicas, que han pasado del 30% y 22,9% en 2015 al 60% y 45,2% en 2025, respectivamente. Este avance evidencia la consolidación de la sostenibilidad como eje estratégico en la gobernanza universitaria, especialmente en las universidades públicas. Sin embargo, la existencia de comisiones de sostenibilidad sigue siendo minoritaria, presente en menos de una cuarta parte de las universidades, lo que limita la capacidad de seguimiento y participación transversal en este ámbito.

En síntesis, las universidades españolas muestran un progreso claro hacia una cultura institucional más comprometida con la sostenibilidad, la trans-



parencia y los valores de la Agenda 2030. No obstante, el ritmo de avances es desigual, tanto entre universidades públicas y privadas como entre áreas temáticas y estructuras de gestión. A futuro, será fundamental consolidar políticas de sostenibilidad integradas, fomentar la paridad de género en los órganos de gobierno y garantizar la continuidad y periodicidad de la rendición de cuentas mediante informes y memorias actualizados. Solo de esta forma las universidades podrán consolidarse como actores clave en la transformación social y ambiental hacia un modelo de desarrollo más justo y sostenible.

El análisis del posicionamiento del sistema universitario español en los principales rankings internacionales de sostenibilidad –UI GreenMetric, THE Impact, QS Sustainability, THE World University Ranking, Shanghai Ranking (ARWU) y U-Ranking– permite establecer una visión integral del grado de compromiso, desempeño y evolución de las universidades españolas en materia de sostenibilidad, calidad investigadora y responsabilidad social. En primer lugar, los resultados del ranking UI GreenMetric muestran una participación creciente y sostenida de las universidades españolas, especialmente de las públicas, lo que refleja una consolidación del interés institucional por la sostenibilidad ambiental y la gestión ecológica. En el periodo analizado (2022-2023), se observa una mejora en las puntuaciones globales, aunque el posicionamiento relativo mundial y europeo empeora ligeramente debido al aumento del número de instituciones participantes a nivel internacional. Las categorías mejor valoradas continúan siendo *Waste* y *Education and Research*, mientras que *Water* sigue representando el ámbito más débil, lo que sugiere áreas concretas de mejora en la gestión del recurso hídrico. En cuanto al THE Impact Ranking, centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), España presenta una participación notable (alrededor del 47% de sus universidades), con un incremento progresivo en la representación dentro del *Top 200 mundial* en los últimos años. Aunque ninguna universidad española ha alcanzado aún el *Top 100*, la tendencia muestra una mejora del desempeño global en sostenibilidad social, alianzas institucionales y transferencia de conocimiento, evidenciando un avance sostenido en el alineamiento del sistema universitario con la Agenda 2030. El QS Sustainability Ranking reafirma esta línea ascendente, destacando que, si bien la mayoría de las universidades españolas se concentran en los rangos medios (500-600), en 2024 varias instituciones lograron situarse por primera vez en el Top 500, lo que evidencia un progreso gradual en las dimensiones de impacto ambiental, social y de gobernanza. Este avance indica una consolidación del compro-

miso institucional con políticas de sostenibilidad integradas en la gestión universitaria. Por su parte, el THE World University Ranking y el Shanghai Ranking (ARWU) continúan posicionando a las universidades españolas en rangos medios-bajos del contexto internacional, sin presencia en el *Top 100* ni *Top 150*. Sin embargo, el leve desplazamiento hacia mejores posiciones en 2024 respecto a 2023 (especialmente en el THE World Ranking) sugiere una mejora paulatina en la calidad investigadora y en la proyección internacional de las instituciones, aunque persisten desafíos estructurales relacionados con la financiación, la internacionalización y la masa crítica de investigación de alto impacto. Finalmente, el U-Ranking (centrado en el sistema español) revela una elevada heterogeneidad interna: mientras que algunas universidades alcanzan puntuaciones de excelencia (1,5 sobre 1,5), la mayoría se agrupa en valores intermedios (1,0–1,1), lo que pone de manifiesto la diversidad en el desempeño docente, investigador e innovador dentro del propio sistema universitario nacional. En conjunto, el estudio realizado evidencia que el sistema universitario español avanza de manera sostenida hacia la sostenibilidad y la calidad global. No obstante, persisten retos estructurales para mejorar su posicionamiento internacional, entre ellos el refuerzo de la investigación de impacto, la internacionalización académica, la inversión en infraestructuras sostenibles y la cooperación interuniversitaria.

En el **Ámbito 5**, referido a la implicación de los *stakeholders* en el sistema universitario español, el proceso de selección del panel de *stakeholders* ha permitido configurar una muestra representativa y equilibrada de los distintos agentes que intervienen en la gobernanza y funcionamiento de las universidades públicas. La metodología aplicada ha garantizado la inclusión de los principales sectores que conforman tanto los Claustros Universitarios como los Consejos Sociales, asegurando la diversidad y pluralidad necesarias para un análisis integral de la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito universitario.

La estructura final del panel refleja una distribución equilibrada entre los diferentes colectivos universitarios –PDI de vinculación permanente, otro PDI, estudiantes y PTGAS–, así como entre los actores institucionales, empresariales y sociales que integran los Consejos Sociales. Esta composición permitirá incorporar perspectivas diversas sobre los desafíos y oportunidades asociados a la sostenibilidad universitaria y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



En conjunto, el proceso de identificación y selección de *stakeholders* ha cumplido satisfactoriamente su propósito, constituyendo una base metodológica sólida para las fases posteriores del proyecto ODServa2030. Este panel de participación se configura, por tanto, como un instrumento estratégico para el diagnóstico y la formulación de propuestas orientadas a fortalecer la contribución del sistema universitario español a la Agenda 2030.

El diseño y desarrollo de una encuesta para la elaboración de un análisis DAFO sobre la implementación de la Agenda 2030 en el sistema universitario español, ha permitido establecer una base analítica sólida a partir de un riguroso proceso de revisión bibliográfica. La decisión metodológica de sustituir la aplicación de encuestas en la fase inicial por un estudio documental exhaustivo se reveló adecuada, dado que proporcionó un panorama amplio, fundamentado y contextualizado de los principales factores que condicionan la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las universidades públicas españolas.

El análisis de más de un centenar de artículos académicos —de los cuales 25 se centraron específicamente en el contexto universitario español— permitió identificar un conjunto de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas recurrentes y representativas. Este proceso contribuyó a construir una síntesis estructurada de factores estratégicos (aproximadamente 9-10 por categoría), priorizando aquellos de mayor relevancia y frecuencia en la literatura especializada. Los resultados evidencian que el sistema universitario español cuenta con fortalezas notables, como la existencia de estructuras institucionales alineadas con la Agenda 2030, el compromiso de la comunidad académica y una creciente producción científica vinculada a la sostenibilidad. Del mismo modo, se identifican oportunidades significativas en el fortalecimiento de alianzas, la integración curricular de los ODS y la innovación educativa orientada a la responsabilidad social y ambiental.

No obstante, el análisis también revela debilidades persistentes, entre ellas la limitada institucionalización transversal de los ODS, la desigualdad en su incorporación entre universidades, la insuficiencia de recursos humanos y tecnológicos, y la falta de mecanismos de seguimiento e indicadores sólidos. Estas limitaciones se ven agravadas por amenazas estructurales como la escasa financiación, la rigidez administrativa, el riesgo de incoherencia discursiva o el predominio de lógicas de mercado sobre la misión social universitaria.



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Principales resultados alcanzados

En conjunto, los resultados de este proceso metodológico permiten concluir que el sistema universitario español dispone de un potencial considerable para fortalecer su papel como agente transformador en la implementación de la Agenda 2030. La combinación del análisis DAFO, la jerarquización AHP y la planificación estratégica CAME ha permitido no solo identificar los principales retos y oportunidades, sino también traducir el diagnóstico en propuestas de acción concretas, priorizadas y participativas. Este trabajo constituye, por tanto, un avance sustantivo en la construcción de un modelo de gobernanza universitaria orientado a la sostenibilidad, aportando evidencias y herramientas aplicables para la toma de decisiones en políticas de educación superior y desarrollo sostenible.



Universidad de Oviedo



ODServa2030
Observatorio de Seguimiento
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

Principales conclusiones

1. EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL ESTÁ EN TRANSICIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Existen numerosas iniciativas y avances relevantes, pero su desarrollo es todavía **fragmentado**, desigual entre territorios y poco articulado estratégicamente.

2. LA NORMATIVA UNIVERSITARIA PRESENTA AVANCES, PERO TAMBIÉN GRANDES ASIMETRÍAS

- La **LOSU 2023** integra parcialmente los ODS, con predominio de la dimensión social (ODS 4, 8, 10) y escasa presencia de los ODS ambientales y del ODS 17.
- Las leyes autonómicas están **desfasadas** respecto a la Agenda 2030 y no incorporan referencias explícitas a los ODS.
- Los **Estatutos universitarios** muestran un avance creciente, pero desigual, con especial énfasis en ODS 4, 5 y 13.

3. LA OFERTA FORMATIVA INCORPORA LOS ODS, PERO DE MANERA NO ESTRUCTURAL

- Los ODS aparecen más en formación **no formal** que en planes de estudio reglados.
- Las agencias de calidad carecen aún de **criterios homogéneos** para valorar la sostenibilidad.
- Hay buenas prácticas pedagógicas, pero sin un modelo común.

4. LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AVANZA CON FUERZA EN TORNO A DETERMINADOS ODS

- Se observa un incremento progresivo de proyectos vinculados a los ODS, especialmente en **ODS 9, 3 y 13**.
- Persisten importantes **problemas de transparencia, estandarización y acceso a datos**, lo que dificulta evaluaciones comparadas.
- La financiación presenta desequilibrios entre áreas, con menor peso en ODS sociales y de equidad.

5. LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA MEJORA, PERO CON FUERTE DISPERSIÓN

- La mayoría de las universidades reconoce ya la Agenda 2030 (95% en 2023).
- Solo una parte publica memorias de sostenibilidad de forma regular.
- Los órganos de gobierno avanzan en estructuras de sostenibilidad, aunque sigue existiendo **brecha de género** en cargos directivos.



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

6. LA IMPLICACIÓN DE LOS STAKEHOLDERS ES CRECIENTE PERO INSUFICIENTE

- El panel configurado muestra una amplia diversidad y compromiso.
- El análisis DAFO evidencia fortalezas relevantes, pero también amenazas estructurales: baja financiación, falta de indicadores, desigual implantación entre universidades.

7. EL OBSERVATORIO ES CLAVE PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA

ODSerna2030 se posiciona como un instrumento estratégico para generar datos homogéneos, coordinar esfuerzos, proponer mejoras y acompañar la implantación efectiva de la Agenda 2030 en la universidad española.

Aspectos de mejora detectados

1. NECESIDAD DE UNA MAYOR ARMONIZACIÓN NORMATIVA

- Actualizar y alinear leyes autonómicas y estatutos con la Agenda 2030.
- Reforzar la dimensión ambiental y de alianzas (ODS 13, 14, 15 y 17) en futuras reformas legislativas.

2. CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD CON ENFOQUE INTEGRADO EN LA OFERTA FORMATIVA

- Introducir los ODS de forma transversal y obligatoria en los planes de estudio.
- Diseñar un programa estable de formación del profesorado en sostenibilidad.
- Establecer criterios de calidad comunes para las agencias evaluadoras.

3. MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y NORMALIZACIÓN DE DATOS EN INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Exigir a AEI, CORDIS y otras agencias la publicación homogénea y accesible de metadatos de proyectos.
- Potenciar la medición de impacto de los proyectos en los ODS mediante indicadores estándar.

4. IMPULSAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN SOSTENIBILIDAD

- Establecer periodicidad obligatoria en la publicación de memorias de sostenibilidad.
- Reforzar la existencia de comisiones de sostenibilidad con participación transversal en el gobierno de las universidades.

5. REDUCIR LA BRECHA ENTRE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

- Fomentar la conexión de todas las instituciones a estándares comunes de transparencia, gobernanza y reporte.

6. MAYOR COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA

- Fomentar sinergias entre universidades y administraciones públicas para evitar la dispersión de esfuerzos y duplicidad de iniciativas.



Universidad de Oviedo



ODServa2030

Observatorio de implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español

7. AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE STAKEHOLDERS

- Involucrarles en la toma de decisiones estratégicas, no solo en consultas puntuales.
- Reforzar la comunicación y la divulgación para aumentar su compromiso real.

Impacto del proyecto

ODServa2030 se posiciona como una **herramienta estratégica para para la toma de decisiones**, la mejora continua y la transformación sostenible del sistema universitario hacia 2030 y más allá.

- Medir la evolución del sistema universitario español en sostenibilidad.
- Identificar buenas prácticas y carencias estructurales.
- Proponer actuaciones basadas en evidencia.
- Facilitar decisiones de política universitaria alineadas con la Agenda 2030.

Se incorporan a continuación los Informes específicos llevados a cabo en cada paquete de trabajo

- PT 1. Implementación de la Agenda 2030 en la normativa y órganos de gobierno de las universidades españolas
- PT 2: implementación de la Agenda 2030 en la oferta formativa del sistema universitario español
- PT 3: implementación de la Agenda 2030 en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento en el sistema universitario español
- PT 4. Transparencia informativa en materia de sostenibilidad de las universidades españolas
- PT 5. Análisis y potenciación de la implicación y el interés de los stakeholders del sistema universitario español en la implementación de la Agenda 2030





Universidad de Oviedo



ODSerna2030

Observatorio de Implementación
de la Agenda 2030
en el Sistema Universitario Español



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



AGENDA
2030